



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

VISTO

La nota presentada por el Dr. Alejandro Martín LEIVA, Coordinador Interino de la Sección de Astronomía, por la cual solicita excepcionalmente, autorización para modificar la fecha de elección del Coordinador de Sección; y

CONSIDERANDO

Que por motivos administrativos la Sección no ha realizado la elección de Coordinador en tiempo y forma de acuerdo la Ord. CD 8/2015;

Que, excepcionalmente, el coordinador interino, fija fecha para la elección del Coordinador de la Sección de Astronomía el día 10 de octubre de 2017;

Que se debe establecer, excepcionalmente, que el Coordinador electo durará en el cargo por el lapso de un (1) año, con el fin de que la Sección de Astronomía se regularice al resto de las Secciones de la Facultad en un todo de acuerdo a lo previsto en la reglamentación vigente (Ord. CD 8/2015).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, excepcionalmente, la autorización solicitada por el Coordinador Interino de la Sección de Astronomía, Dr. Alejandro Martín LEIVA y modificar la fecha de la elección del Coordinador de Sección, establecida en la Ord. CD 8/2015, al 10 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Establecer, excepcionalmente, que el Coordinador electo durará en el cargo por el lapso de un (1) año, con el fin de que la Sección de Astronomía se regularice al resto de las Secciones de la Facultad en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente (Ord. CD 8/2015).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 322/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DEGANA
FaMAF